

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15887 BARCELONA

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 67/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador D. Javier Mundet Salaverría, en nombre de Peva Integración, S.L., se ha dictado auto en fecha 25/3/2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 25 de marzo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150021258-1